



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:

Febrero 2023

Página 1 de 6

Plan de Desarrollo:	Buga Merece Avanzar – 2024 - 2027	No Informe:	06 ✓
Línea estratégica:	Línea 1. Vivienda inversión social y Equidad	Fecha acta de inicio:	09 de junio del 2025
Sector:	19 Salud y Protección Social	Nombre Contratista:	STEPHANIA DURAN CELIS ✓
Programa:	1905 Salud publica ✓	Cédula:	1.151.947.296 ✓
Subprograma:	1905054 servicio de promoción de la salud ✓	Dependencia en la cual realiza las actividades:	Secretaría de Salud Municipal
No. de Contrato:	SSM-2000-1301-2025	Ejecución del Periodo:	Del 09/11/2025 al 09/12/2025 ✓
Objeto Contrato:	“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES ENTRE LAS COMUNIDADES Y EL SECTOR SALUD EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN GUADALAJARA DE BUGA”	Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento del contrato inicial:	100% ✓
		Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento de la adición del contrato:	N/A
Duración del contrato inicial:	6 Meses ✓	Valor del Contrato inicial:	\$ 13.800.000
Duración de la adición:	No Aplica	Valor de la adición	N/A
Duración Total del contrato:	6 Meses ✓	Valor Total del Contrato:	\$ 13.800.000 ✓

El objetivo es dejar constancia del cumplimiento de ejecución del objeto y las actividades contenidas en el contrato, así como del cronograma y el plan de trabajo ejecutado en el periodo del 09/11/2025 al 09/12/2025



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:

Febrero 2023

Página 2 de 6

SEGUIMIENTO COMPONENTE TÉCNICO:

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA	EVIDENCIAS
1. Realizar talleres para capacitar a las diferentes organizaciones sociales del municipio de Guadalajara de Buga en temas de Atención primaria en Salud, deberes y derechos en salud.	La contratista realizó Taller de socialización de la estrategia de APS, el día 19 de noviembre en Quebrada seca a las 06:30 pm.	Se anexan actas debidamente diligenciadas. Esta evidencia reposa en la carpeta del contratista.
2. Participar en las actividades de promoción y organización de la Participación comunitaria y la gestión intersectorial en cumplimiento de la implementación y fortalecimiento de la estrategia de Atención Primaria en Salud.	El contratista participo en Socialización del APS en el territorio, en plazoleta santo domingo, el día 5 de diciembre a las 08:00 am manejando temas semana de la diversidad sexual.	Se anexan actas debidamente diligenciadas. Esta evidencia reposa en la carpeta del contratista.
3. Apoyar la Planeación, seguimiento, resultados e intersectorialidad de la implementación de la Estrategia de Atención Primaria en Salud, con diferentes actores del sistema.	La contratista apoyo en seguimiento de la estrategia APS, el día 9 de noviembre en Hospital Divino Niño siendo las 08:30am.	Se anexan actas debidamente diligenciadas. Esta evidencia reposa en la carpeta del contratista.
4. De acuerdo con el cronograma establecido por la Secretaría de Salud Municipal, apoyar en todas las actividades para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.	La contratista apoyo en Jornada en atención en salud en enfoque de la promoción de la salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas el día 27 de noviembre en la I.E. Académico.	Se anexan actas debidamente diligenciadas. Esta evidencia reposa en la carpeta del contratista.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:

Febrero 2023

Página 3 de 6

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se desarrollaron de acuerdo al alcance del objeto, bajo las destrezas del contratista y el cumplimiento de las normas técnicas que son aplicables a sus actividades. Para efectos reposa en el expediente informe del contratista.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** N/A
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** N/A
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** N/A
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** N/A
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** N/A
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** No se exigieron garantías en la presente contratación.
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** N/A

El supervisor deja constancia y advierte el cumplimiento por parte del contratista a las actividades ejecutadas que:

- **Calidad del bien(es) o servicios suministrados:** Corresponde a la evaluación de la calidad del bien y/o servicio y su consecuente cumplimiento con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato y demás documentos precontractuales.
SI _____ NO _____
- **Plazos programados:** corresponde a la evaluación del cumplimiento de las fechas pactadas.
SI _____ NO _____



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:

Febrero 2023

Página 4 de 6

- Cantidades Programadas: Corresponde a la evaluación del cumplimiento de entrega de las cantidades requeridas.

SI _____ NO _____

- Personal que ejecutó el servicio: Corresponde a la evaluación de la cantidad y competencia del personal asignado para la prestación del servicio.

SI _____ NO _____

SEGUIMIENTO COMPONENTE ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato: Verificado el expediente éste se encuentra completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable.

- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: Por la naturaleza del contrato, no se exigió el otorgamiento de garantía.

- Cumplimiento de las obligaciones laborales: N/A

- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social: Para el pago de la sexta (6) y última cuota, el (la) contratista anexa la siguiente documentación, en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018:

No. de Planilla de Seguridad Social	9495240632 ✓	Mes cancelado en la Planilla de Seguridad Social	NOVIEMBRE ✓
Fecha pago	24/11/2025 ✓	Operador	APORTES EN LINEA ✓



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:

Febrero 2023

Página 5 de 6

BALANCE FINANCIERO DE LA EJECUCION

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	\$ 13.800.000 ✓
Valor Adiciones	\$ 0
Reajustes	\$ 0
Actualización de precios	\$ 0
Valor Total del Contrato	\$ 13.800.000 ✓
Valor pagado	\$ 11.500.000 ✓
Valor causado que no se ha pagado	\$ 2.300.000 ✓
Valor total ejecutado	\$ 13.800.000 ✓
Valor saldo por ejecutar	\$ 0 ✓

Pagos Realizados:

De conformidad con el plan de pagos previsto en el contrato electrónico:

CUOTA	VALOR	PORCENTAJE	FECHA DE PAGO
Primera cuota	\$2.300.000.00	16.66%	15/7/2025 ✓
Segunda cuota	\$2.300.000.00	16.66%	14/8/2025 ✓
Tercera cuota	\$2.300.000.00	16.66%	19/9/2025 ✓
Cuarta cuota	\$2.300.000.00	16.66%	15/10/2025 ✓
Quinta cuota	\$2.300.000.00	16.66%	17/11/2025 ✓
Sexta cuota	\$2.300.000.00	16.7%	
Valor ejecutado Contrato	\$13.800.000.00	100%	



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:

Febrero 2023

Página 6 de 6

SEGUIMIENTO COMPONENTE JURÍDICO:

El(la) contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, en concordancia con el decreto 1273 del 23 de Julio 2018, según lo establecido en la cláusula denominada FORMA DE PAGO del Anexo al Contrato Electrónico y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011.

El(la) contratista hasta la fecha del presente informe, no incurre en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición que señala el ordenamiento jurídico para celebrar y/o ejecutar contratos con el Estado.

El(la) contratista ha ejecutado las actividades contractuales de manera autónoma y en coordinación con la supervisión, sin que se vislumbre circunstancia alguna que implique la generación de una relación laboral con el Municipio de Guadalajara de Buga, según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

No se reportan situaciones de incumplimiento contractual que ameriten la imposición de sanciones, multas o hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria prevista en el contrato.

El presente informe se suscribe en Guadalajara de Buga (Valle) a los (10) días del mes de diciembre de 2025.

MAURICIO SOTO BERRIO

Secretario de Salud Municipal
Supervisor(a)